

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

06 MAR. 2003

**EXTRACTO**

32049-02  
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AU-  
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compa-  
ñía ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A., au-  
mentó su capital en US\$ 635.767,00 y  
reformó sus estatutos por escritura pú-  
blica otorgada ante el Notario Vigésimo  
Quinto del Distrito Metropolitano de  
Quito, el 15 de octubre del 2002. Fue  
aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante Resolución No.  
03.Q.IJ.0770 de 26 FEB. 2003.

El capital actual suscrito de US\$  
811.922,00 está dividido en 811.922  
acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 26 FEB. 2003

0000025

Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE "COMERCIAL MORENO RAMOS  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otor-  
gada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de  
junio de 1985, se constituyó "COMERCIAL MORENO  
RAMOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA",  
e inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito,  
bajo el No. 1286, tomo 116 el 7 de octubre de 1985.

2.- DECLARATORIA DE DISOLUCIÓN.- Por Resolución  
No. 95-1-2-1 3066 de 22 SET. 1995, expedida por el  
doctor Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico (E), se  
declara la disolución y dispone la liquidación de la  
compañía, en razón de hallarse incurso en las causa-  
les de disolución previstas en los numerales 5 y 10 del  
Art. 4 de la Ley No. 31, Reformatoria a la Ley de Com-  
pañías. En dicha resolución se nombra Liquidador al  
señor licenciado Patricio Bonilla Silva.

3.- EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN.- En vista de que  
la resolución antes citada se halla ejecutoriada, por  
haber transcurrido el término de diez días contado  
desde su publicación, sin que se haya presentado la  
impugnación respectiva ante el Tribunal Distrital de lo  
Contencioso Administrativo, se ha dispuesto la publi-  
cación de este extracto en el que se da aviso de tal  
ejecutoria.

4.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es  
Quito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fi-  
nes legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA  
COMPAÑÍA "PANECUAO S.A."

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA  
COMPAÑÍA "PANECUAO S.A."